



DATOS DEL SOLICITANTE (1)		ALTA	BAJA	MODIFICACION
Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa				
N.I.F./C.I.F	Teléfono	E-mail		
Domicilio			Municipio	Código Postal
DATOS DEL REPRESENTANTE				
Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa				
N.I.F./C.I.F	Domicilio Fiscal			
Cód. Postal	Municipio	Provincia		
Teléfono	Móvil	E-mail		
<b>Domicilio a Efectos de Notificaciones</b>		El del Solicitante		El del Representante
CUENTA DE CARGO (2)				
Titular de la cuenta				NIF
ES		Entidad		
<p>Mandato SEPA Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor (titular del recibo o titular de la cuenta) autoriza (A) al acreedor (Ayuntamiento de Fuenlabrada), a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor.</p> <p>Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.</p> <p>Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. Respecto de los objetos indicados, SOLICITO tramiten, en la cuenta de mi titularidad, los pagos domiciliados según las fechas indicadas en el Calendario Fiscal, publicado en el BOCM y en la web del propio Ayuntamiento.</p> <p>TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE ENVIARLA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CUSTODIA.</p>				
RECIBOS SUJETOS AL PLAN PERSONALIZADO DE PAGO				
IMPUESTO		OBJETO TRIBUTARIO		



**IMPORTE DEUDA ANUAL ESTIMADA (3)**

**PERIODICIDAD DE PAGOS (4)**

**PLAN 2 (SEMESTRAL):** 7 Junio y 7 Diciembre

**PLAN 6 (BIMESTRAL):** 7 Febrero – 7 Abril – 7 Junio – 7 Agosto – 7 Octubre – 7 Diciembre

**FIRMANTE**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado (Rellenar con Nombre y Apellidos )

Espacio Reservado para Firma Manual/Manuscrita o Imagen de Firma

Espacio Reservado para Firma Digital

Ejemplar para el interesado



DATOS DEL SOLICITANTE (1)		ALTA	BAJA	MODIFICACION
Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa				
N.I.F./C.I.F	Teléfono	E-mail		
Domicilio			Municipio	Código Postal
DATOS DEL REPRESENTANTE				
Apellidos y Nombre / Razón Social o Denominación Completa				
N.I.F./C.I.F	Domicilio Fiscal			
Cód. Postal	Municipio	Provincia		
Teléfono	Móvil	E-mail		
<b>Domicilio a Efectos de Notificaciones</b>		El del Solicitante		El del Representante
CUENTA DE CARGO (2)				
Titular de la cuenta				NIF
ES		Entidad		
<p>Mandato SEPA Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor (titular del recibo o titular de la cuenta) autoriza (A) al acreedor (Ayuntamiento de Fuenlabrada), a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor.</p> <p>Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.</p> <p>Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. Respecto de los objetos indicados, SOLICITO tramiten, en la cuenta de mi titularidad, los pagos domiciliados según las fechas indicadas en el Calendario Fiscal, publicado en el BOCM y en la web del propio Ayuntamiento.</p> <p>TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE ENVIARLA AL AYUNTAMIENTO PARA SU CUSTODIA.</p>				
RECIBOS SUJETOS AL PLAN PERSONALIZADO DE PAGO				
IMPUESTO		OBJETO TRIBUTARIO		



**IMPORTE DEUDA ANUAL ESTIMADA (3)**

**PERIODICIDAD DE PAGOS (4)**

**PLAN 2 (SEMESTRAL):** 7 junio y 7 Diciembre

**PLAN 6 (BIMESTRAL):** 7 Febrero – 7 Abril – 7 Junio – 7 Agosto – 7 Octubre – 7 Diciembre

**FIRMANTE**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado (Rellenar con Nombre y Apellidos )

Espacio Reservado para Firma Manual/Manuscrita o Imagen de Firma

Ejemplar para la Administración



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SU SOLICITUD AL PLAN PERSONALIZADO DE PAGO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

### (1) SOLICITANTE

Rellene la casilla correspondiente con sus datos personales completos y actualizados. En caso de que el solicitante sea una persona jurídica, deberá consignar los datos completos del representante legal y de la empresa. Recuerde que es imprescindible acreditar la representación, en su caso, para lo cual deberá cumplimentar el modelo de representación. No olvide indicar nº de teléfono móvil, este dato es de carácter obligatorio e importante para la comunicación con usted.

### (2) CUENTA DE CARGO

Complete los 20 dígitos de la cuenta bancaria. Si el solicitante no es titular de la cuenta, se deberá hacer constar los datos y la firma del titular de la misma.

### (3) IMPORTE DEUDA ANUAL ESTIMADA

En este apartado se indicará, con carácter meramente informativo, la cantidad abonada en concepto de Impuesto de Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Vehículos, Vados e Impuesto sobre Actividades Económicas, durante el ejercicio anterior a la solicitud. Esta cantidad, debidamente actualizada, servirá como base para el cálculo del importe de las cuotas durante el ejercicio siguiente. La diferencia entre el importe estimado de deuda y el importe realmente adeudado se regularizará en la última cuota, que será distinta a las anteriores.

### (4) PERIODICIDAD DE LOS PAGOS

El contribuyente se acogerá a la periodicidad del pago preestablecida y solicitada por él en el Plan.

### (5) NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Esta solicitud sólo es válida para el pago de los siguientes tributos: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Actividades Económicas, Tasa por entrada de vehículos (Vados) y Tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

2.- La domiciliación bancaria en una única cuenta, es obligatoria para el pago de las cuotas resultantes del Plan Personalizado de Pago.

3.- La solicitud debidamente cumplimentada, debe ser remitida a la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, antes del 30 de Noviembre de cada año). A partir de ese momento, quedará adherido al Plan Personalizado de Pago, salvo que la Oficina Tributaria le comunique la denegación por incumplimiento de los requisitos.

4.- El Plan Personalizado de Pago (PPP), va a incluir todos los tributos, de los que el sujeto pasivo sea titular.

5.- Los requisitos para acogerse a este plan especial de pago son los siguientes:

- a) No tener deuda pendiente en ejecutiva con el Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) La cuota resultante de cada fracción ha de ser igual o superior a 25 Euros en el caso del Plan 6 Bimestral.
- c) La cuota resultante de cada fracción ha de ser igual o superior a 50 Euros en el caso del Plan 2 Semestral.

Información básica sobre protección de datos personales. Responsable de los datos: Ayuntamiento de Fuenlabrada. La base legal del tratamiento corresponde al ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. La finalidad del tratamiento será la tramitación y resolución de expedientes de gestión, inspección y recaudación tributaria. En cuanto a los destinatarios no está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.

Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es) dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".



6.- Una vez adherido al “plan personalizado de pago”, si desea darse de baja en el referido Plan o modificar las condiciones iniciales, relativas a los recibos incluidos o número de cuenta, debe ponerlo en conocimiento de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de forma expresa, antes del 30 de noviembre. Las modificaciones solicitadas producirán efectos en el ejercicio siguiente.

7.- El contribuyente se acogerá a la periodicidad del pago preestablecida y solicitada por él en el Plan. Las fechas de cargo de cada plazo serán los días 7 del calendario o inmediato hábil posterior. Estas fechas son con carácter indicativo: 7 de Febrero, 7 de abril, 7 de Junio, 7 de Agosto, 7 de Octubre y 7 de Diciembre , para los Planes Personalizados de Pago del tipo Plan 6 Bimestrales , y de 7 de Junio, 7 de Diciembre , para los Planes Personalizados de Pago del tipo Plan 2 Semestrales.

8.- Caso de estimarse la solicitud, el plan se prorrogará automáticamente para ejercicios sucesivos en las condiciones concedidas